

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES.
ACCIONISTAS DE AQUAPOOLS s.A.
CIUDAD.

En cumplimiento a las Disposiciones legales y estatutarias vigentes, y considerando que la Empresa no ha tenido Actividad, he procedido en mi Calidad de Comisario Principal , al Examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias Correspondiente al Ejercicio Economico del Año 2.001.

De Exámen Practicadose desprende que los Registros Contables se llevan conforme a los Principios de Contabilidad , Aceptado en el Ecuador.

En Consecuencia opino que los Estados Financieros, presentados por la Administración de la Compañía puedan ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE.

ARMANDO TERÁN DURÁN
COMISARIO PRINCIPAL.



RECIBIDA 15 ENE 2006